



# ● **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OSCUS LTDA**

---

## ● **Comité de Responsabilidad Social**

**Período 2020**

[www.oscus.coop](http://www.oscus.coop)

Lalama 06 - 39 entre Sucre y Bolívar

Telfs: (593-3) 282 1131 / 242 2146

## INFORME EJECUTIVO 2020

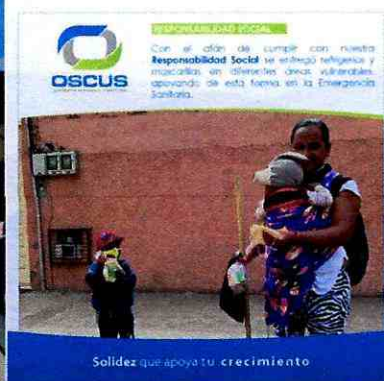
### 1. ANTECEDENTES:

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el presidente de la república declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19, por lo que estableció medidas de prevención y control; con este antecedente la Cooperativa OSCUS se ha enfocado en dar atención directa a las comunidades, a través de ejes como salud, alimentación, educación y medio ambiente como se detalla a continuación:

### 2. ACTIVIDADES:

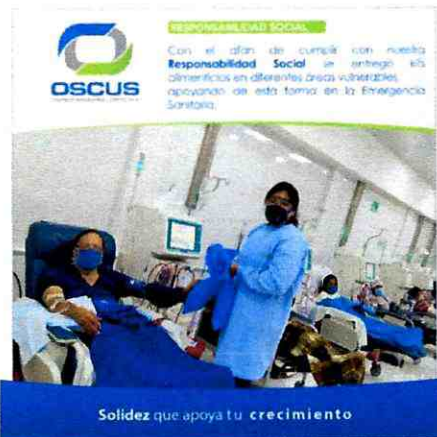
#### **ALIMENTACIÓN**

- Refrigerios Hospital Puyo
- Kits Alimenticios sitios vulnerables de la ciudad de Ambato, personas afectadas por la emergencia sanitaria por COVID-19
- Creación del banco de alimentos para conformación de kits alimenticios
- Kits Alimenticios para niños y niñas hijos de Privados de Libertad.
- Recorrido y entrega de refrigerios alimenticios y mascarillas a personal en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Ambato.
- Donación de alimentos de primera necesidad a Casa de la Caridad Penipe.
- Donación a personas de la tercera edad en condición de vulnerabilidad que presentan problemáticas de pobreza, enfermedades, discapacidades.



## SALUD

- Insumos de Bioseguridad a personal de primera línea de atención (trajes de bioseguridad, mascarillas, guantes) Hospital Docente Ambato
- Kits alimenticios personal vulnerable de salud.
- Entrega de Insumos de Bioseguridad personal de primera línea de atención Cantón Tisaleo.
- Entrega de Insumos de Bioseguridad personal de primera línea de atención Cantón Píllaro.
- Entrega de Insumos de Bioseguridad personal de primera línea de atención ECU-911.
- Donación de Sangre por parte de los colaboradores en trabajo interinstitucional en apoyo a la Cruz Roja.



## EDUCACIÓN

- Entrega de insumos tecnológicos educativos a NNA (niños, niñas y adolescentes) Centro de Acogimiento Institucional Pastaza.
- Artículos tecnológicos Centros Educativo.



## CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

- Proyecto de reciclaje Oficinas Verdes
- Donación de material de reciclaje "Asociación Los Guaytambitos" y "Fundación Cuesta Holguín"



### 3. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA EL BALANCE SOCIAL CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

El Balance Social es la herramienta con la que cuenta nuestra Institución para comunicar a la sociedad en su conjunto su aporte en materia de recursos humanos y su relación con la comunidad, consta de los siguientes principios:

- **P1.- Membresía Abierta y Voluntaria:** La Cooperativa es una organización abierta para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y aceptar las responsabilidades que esto conlleva, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa. Tanto la adhesión y retiro serán voluntarios".
- **P2.- Control Democrático de los Socios:** La Cooperativa es una organización democrática en donde todos sus Socios podrán elegir y ser elegidos con igual derecho de voto."
- **P3.- Participación Económica de los Socios:** Los Socios contribuyen al capital social por las aportaciones en dinero, representadas en Certificados de Aportación.
- **P4.- Autonomía e Independencia:** La Cooperativa es una organización autónoma e independiente, controlada democráticamente por sus Socios.
- **P5.- Educación, Formación e Información:** La Cooperativa brindará educación y entrenamiento a sus Socios, Representantes, Directivos y Funcionarios, de tal forma que contribuyan eficazmente a su desarrollo. La Cooperativa informará al público acerca de su naturaleza, gestión financiera y los beneficios sociales que proporciona
- **P6.- Cooperación entre Cooperativas:** La Cooperativa trabajará de manera conjunta con otras organizaciones para fortalecer el movimiento cooperativo.
- **P7.- Compromiso con la Comunidad:** La Cooperativa trabajará para el desarrollo sostenible de su comunidad.



#### 4. RESULTADOS DEL BALANCE SOCIAL

REPORTE PRINCIPIOS COOPERATIVOS			
PRINCIPIOS	MISIÓN	EVALUACIÓN	
		2020	2019
MEMBRESIA ABIERTA Y VOLUNTARIA	5	4,41	4,35
CONTROL DEMOCRÁTICO	5	3,75	5,00
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS	5	4,60	4,80
AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	5	4,83	4,67
EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	5	3,33	4,83
COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	5	5,00	5,00
COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	5	4,71	4,81
<b>PROMEDIO GENERAL DE BALANCE SOCIAL</b>		<b>4,38</b>	<b>4,78</b>



#### 5. CONCLUSIONES:

- El promedio general del Balance Social 2020 alcanzó un indicador de 4,83; 0,40 puntos de diferencia con relación a la puntuación del año 2019.
- En el principio cooperativo “EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN” se obtiene la puntuación de 3,33, a razón que las acciones previstas fueron limitadas en la aplicación por la emergencia sanitaria COVID-19.



## 6. RECOMENDACIONES

- Respecto al principio cooperativo "EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN" se recomienda al Responsable de Talento Humano en coordinación con la Analista de Educación y Capacitación gestione la ejecución de las capacitaciones.

Cordialmente,



Lcdo. Geovanny Cepeda

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**